

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
"ORTHOMAC C. LTDA."

En la ciudad de Quito, el 22 de marzo de 2018 a las quince horas treinta minutos, en las oficinas de **"ORTHOMAC C. LTDA."**, ubicadas en la Reina Victoria N26-70 Y la Pinta, se reúnen los socios señoras Ing. Amparo Palma y Lic. Martha Carrera, quien hace las veces de secretaria, titulares respectivamente de 500,00 y 500,00 participaciones sociales de USD 1,00 dólar de valor cada una, quienes representan el 100% del capital social de la compañía y en uso de la facultad concedida por la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se instala la Junta bajo la Presidencia de la Lic. Carrera Rodriguez Martha Esperanza quien actúa como Secretaria, la socia Ing. Palma Salgado Amparo Del Rosario, y la Gerente General Ing. Orbea Bautista Gabriela Olimpia; se deja constancia que se encuentran presentes todos los socios quienes representan la totalidad del capital social, quienes aprueban en forma unánime el orden del día propuesto, que se procede a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico 2017.

La Presidenta y secretaria solicita que se proceda a dar lectura del informe de Gerencia del año 2017; leído el mismo y luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime aprobar el informe presentado por la gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Presidenta pone a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron oportunamente conocidos por todos los socios con más de 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

Toma la palabra la gerente de la compañía y efectúa una presentación y explicación de las cifras constantes en los balances; luego de varias deliberaciones, la Presidenta pone a consideración de la junta su aprobación.

La junta general en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

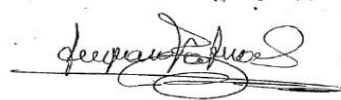
Toma la palabra la gerente de la compañía y señala que en este año 2017 la compañía generó pérdidas conforme consta en el balance.

Luego de varias deliberaciones, la junta señala que no es necesario resolver este momento por lo que se analizará a futuro lo pertinente.

Al no existir otro asunto a tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta luego de treinta minutos y se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la Junta General siendo las 17h15, firmando para constancia todos los socios asistentes y Secretario que certifica.



Lcda. Martha Esperanza Carrera Rodriguez
Presidenta Secretaria de la Junta
Socia



Ing. Amparo Del Rosario Palma Salgado
Secretario de la Junta
Socia



Ing. Gabriela Olimpia Orbea Bautista
Gerente General